



ESPAÑA

258116

ES (11) (10) Y

FECHA DE PRESENTACION
7 MAY. 1981

1 DIC. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
H01R 33/22

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PORTAL AMPARAS PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)

D. Manuel Rivera Martin y D. Pascual Rivera Martin.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Pintor Pedro Cabanes nº, 17 VALENCIA.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5

La presente invención se refiere a unas importantes modificaciones introducidas en la constitución de los portalamparas que merecen el privilegio de su exclusiva explotación por el inventor al amparo de su registro como Modelo de Utilidad, dado que aportan notables perfeccionamientos y mejoras de orden técnico y económico en el uso de esta clase de elementos eléctricos.

10

Los portalamparas en general necesitan roscarse a la tija o tubo del brazo de la lámpara que sostiene la bombilla eléctrica y tulipa, cosa que con alguna frecuencia ocasiona cortocircuitos debido a la rotura de los hilos conductores por un excesivo arrollamiento de los mismos. La eliminación de este inconveniente es uno de los fines conseguidos con la invención, dado que el especial dispositivo de unión del portalamparas al tubo o tija del brazo de la lámpara, actúa por encajamiento y presión sin necesidad de que un elemento gire respecto al otro, sistema este de unión que puede realizarse, además, mucho más rápidamente, ahorrando así tiempos en el proceso de montaje y con ello mano de obra.

20

Otra importante mejora que influye también en los costes, consiste en la rapidez con que puede montarse la bombilla en el portalámparas, pues tampoco en este caso es



necesaria la entretenida operación de roscar la bombilla, dando vueltas a la misma si no que basta la introducción rectilínea y sin giros del casquillo, dentro de la cavidad del porta lámparas, para que el original dispositivo previsto por la invención retenga a dicho casquillo estableciendo a la vez el necesario contacto.

Para lograr dichas importantes mejoras la invención ha previsto dotar a la parte superior del cuerpo del portalámparas de una cavidad adecuada para recibir y alojar en ella la parte central de una pinza de retención de tujas, provista de unas lengüetas que asoman radialmente a un orificio central, en el cual se retendrá el tubo o tija del brazo de la lámpara, cuya parte central de dicha pinza se sujetara entre el portalámparas y la tapa de que esta se hallará dotado, asomando al exterior los dos brazos flexibles de la pinza, por ambos lados del portalámparas. En la misma cavidad superior y también entre el portalámparas y su tapa, puede alojarse en sustitución de la pinza un dispositivo de retención a base de dos alambres flexibles de acero que cruzan en forma de cuerda el orificio circular central de la pieza y sirven para que se retenga entre ellos la tija o tubo del brazo de la lámpara, al introducirse dichos alambres en las espiras de la rosca del tubo.

El otro importante perfeccionamiento que caracteriza la invención consiste en practicar en la superficie inter-



na de la cavidad cilíndrica del cuerpo del portalámparas que aloja al casquillo de la bombilla incandescente, una ranura o canal vertical, que finaliza en la boca inferior, de anchura y profundidad suficiente para que frente a él queda situada la cinta metálica de la lámina de contacto
5 conectada a uno de los polos, con posibilidad de flexionarse hacia el fondo del canal, con la particularidad de que dicha cinta o lámina metálica tiene un dobléz angular con la arista del dobléz hacia afuera, de manera que dicha arista sirva de uña de retención del casquillo de la bombilla
10 eléctrica, al introducirse en una de las espiras de la roca del casquillo, retención que se consigue simplemente... introduciendo a presión el casquillo dentro de la cavidad cilíndrica del portalámpara, sin necesidad de girar la bombilla para roscarla como viene haciendose hasta ahora.

15 Las características generales anteriormente expuestas, podran comprenderse mejor a la vista de los dibujos adjuntos, que representan el ejemplo de un portalámparas realizado de acuerdo con la invención, con la salvedad de que debe interpretarse con amplio criterio, sobre todo en
20 cuanto a formas, tamaños y detalles constructivos, pues todo esto es variable dentro del amplio campo del principio característico en que se basa la invención.

25 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Alzado lateral de un portalámparas según



la invención.

Fig.2.- Sección vertical, longitudinal por A-B, de la figura 1.

Fig.3.- Sección vertical, por C-D, de la figura 2.

5

Fig.4.- Planta del portalámparas, visto por la parte superior, sin su tapa.

Fig.5.- Otra planta del portalámparas, pero visto, en este caso, por la parte inferior.

Fig.6.- Planta, por la cara inferior de la tapa.

10

Fig.7.- Planta de la pinza de sujeción al tubo o tija de la lámpara.

Fig.8.- Planta del otro dispositivo de sujeción al tubo o tija de la lámpara utilizable.

Fig.9.- Sección del portalámparas, con una bombilla montada en el mismo.

15

Refiriendonos al ejemplo de realización que muestran las figuras relacionadas, vemos que su constitución es como sigue:

20

Consta el portalámparas de un cuerpo -1-, cilíndrico, acompañado o de cualquier otra forma, fabricado preferentemente de plástico de cualquier clase, del que generalmente se emplea en accesorios o pequeño material eléctrico. En este cuerpo -1- hay en su parte superior una cavidad -2- (figura 4), en la que se acopla la tapa -3-, dotada en su centro del orificio circular -4-, y en la cara inferior del

25



resalte -5- que acopla en la cavidad -2-. En el fondo de la
citada cavidad -2- hay, a su vez, otra cavidad -6-, cerrada
por su parte inferior por el disco o placa -7-, en el que
van montados los elementos de conexión de los hilos conduc-
tores -8-, como son las torrecillas o cuerpos metálicos -9-,
con sus correspondientes tornillos prisioneros -10- y los
tornillos -11-, uno para sujetar la lámina horizontal 12,
de contacto con un polo, y el otro para sujetar la cinta
metálica vertical -13-, para contactar el otro polo, sien-
do de notar que en esta cinta laminar metálica -13-, hay
un dobléz angular -14-, cerca de su extremo inferior y
que detras de ella existe una profunda ranura o canal -15-
que se extiende hasta la boca inferior de la cavidad central
cilíndrica -16- del portalámpara.

Mediante el referido sencillo dispositivo, bastará introducir a presión el casquillo -17- de la bombilla -18- en la cavidad -16- del portalámparas, para que la cinta flexible -13- se retire hacia un lado penetrando dentro del canal -15-, hasta que el citado casquillo -17- establece el contacto con la lámina metálica -12-, quedando retenido en el portalámparas mediante la arista saliente -14- que actúa de una al introducirse en una de las espiras del casquillo.

En la cavidad superior -2-, del cuerpo -1- del portalámparas, se acopla la placa central -19- de una pinza provista de los dos brazos flexibles -20- para sujetar la



tulipa (figura 7), en cuyos brazos hay unos arrollamientos
-21- que se introducen en las cavidades -22- para centrar
la placa -19-, en la cual hay que señalar las uñas radiales
-23- orientadas convergentemente y rebasando ligeramente el
borde interno del orificio circular central -24-. Esta pla-
ca -19- quedará retenida entre el cuerpo -1- y la tapa -3-,
saliendo los brazos -20- de la pinza por ambos lados, co-
mo muestra la figura -2-. Para montar el portalámparas cons-
tituido según se ha explicado, en el tubo o tija con rosca
-25-, de un brazo de lámpara, bastará introducir el extremo
de dicho tubo a través del orificio -4- de la tapa -3- hasta
que penetre también en el orificio -24- de la placa -19- de
la pinza referida, con lo cual las uñas -23-, que son fle-
xibles, se doblarán ligeramente y lo rozarán dejándolo
penetrar en la cavidad -6- hasta el disco -7-, quedando
fijado el portalámparas al tubo -25- por medio de las refe-
ridas uñas flexibles alojadas en las espiras de rosca del
tubo, al que impiden salir, como se ve en las figuras 2 y
3.

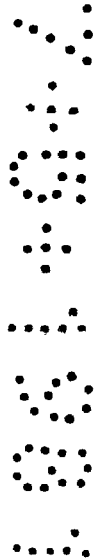
Caso de no precisarse la pinza, puede usarse sim-
plemente una placa -19- con las uñas radiales -23-, sin los
brazos flexibles -20-, o en su lugar otro dispositivo como
el mostrado en la figura 8, constituido por una placa -26-,
con un orificio circular central -27-, cruzado por dos
hilos de acero -28-, paralelos y a manera de cuerdas de la



circunferencia, de manera que al penetrar el tubo o tija -25-, en el citado orificio y entre los hilos -28-, estos se flexionaran, lo dejaran pasar y finalmente lo retendran, quedando asi unido el portalámparas a la tija o tubo -25- del brazo de la lámpara.

5

Tras insistir sobre la posibilidad de que varie todo lo secundario, conviene hacer constar que este tipo de portalámparas puede aplicarse a cualquier clase de aparatos de iluminación existentes.





R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

5 1.- Portalámparas perfeccionado, esencialmente
 caracterizado porque la cavidad cilíndrica central en donde
 se aloja el casquillo de la bombilla eléctrica tiene sus
 superficies lisa y en ella una ranura o canal vertical que
 finaliza en la boca de la cavidad, hallandose situada junto
 a una lámina metálica flexible en forma de cinta, conectada
 a uno de los polos, teniendo esta cinta metálica un doblez
 angular con la arista hacia la cavidad, de manera que la
 10 sujeción de la bombilla al portalámparas se efectúa intro-
 duciendo el casquillo a presión y sin giro alguno en el in-
 terior de la cavidad lisa, con lo cual la lámina vertical
 se flexiona introduciéndose en el canal o ranura inmediato
 a ella, permitiendo la introducción a presión del casquillo,
 al cual retiene despues al recuperar su posición y actuar
 15 de muelle de anclaje mediante la arista del doblez que se
 introduce en el canal de las espiras de la rosca del cas-
 quillo.

20 2.- Portalámparas perfeccionado, caracterizado
 porque entre la tapa de la parte superior y cuerpo del
 portalámparas hay interpuesta una placa metálica portadora
 de brazos flexibles que actuan de pinza, o sin tales brazos,
 pero en cualquier caso con un orificio central dotado de uñas
 flexibles radiales o de dos hilos de acero a manera de cuer-
 da, constitutivos de medios de anclaje en las espiras de ros-
 ca de la tija o tubo del brazo de la lámpara, al cual se fi-
 25

7 MAY



-10-

ja el portalámparas mediante introducción a presión y sin giro alguno, en el orificio de superficies lisas de la tapa, penetrando posteriormente en el orificio de la placa metálica portadora de los medios de anclaje referidos.

5

3.-"PORTALAMPARAS PERFECCIONADO".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

10

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

7 MAY. 1981.

Por autorización de los interesados:-

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

Fig. 1

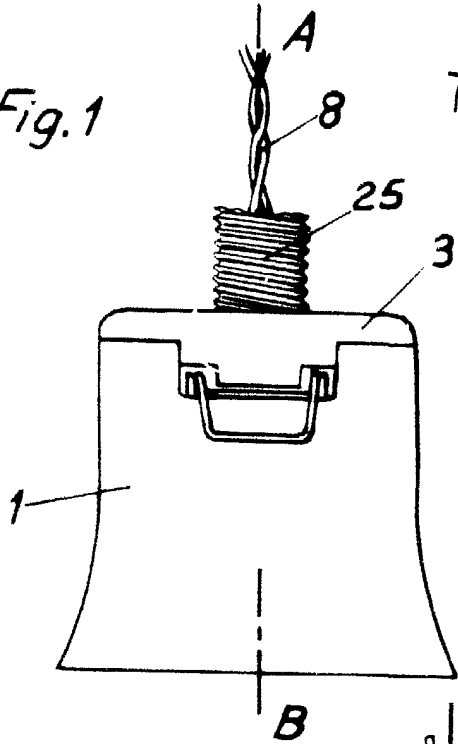


Fig. 3

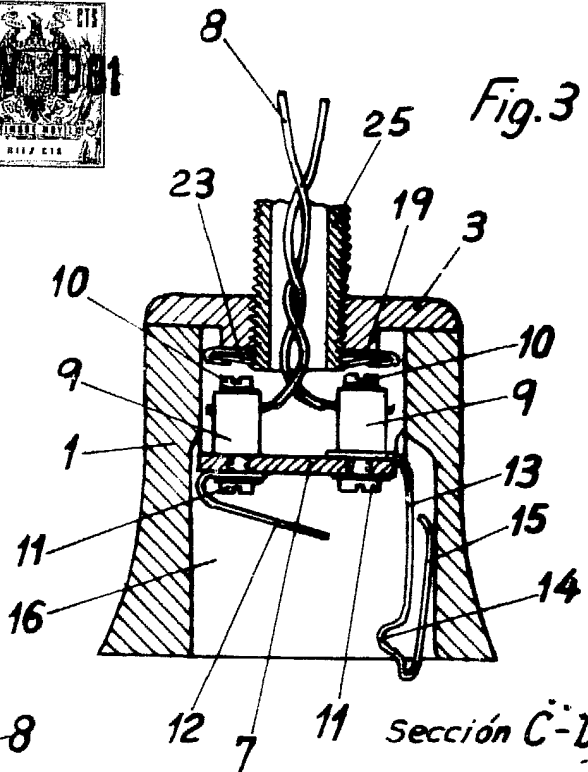


Fig. 2

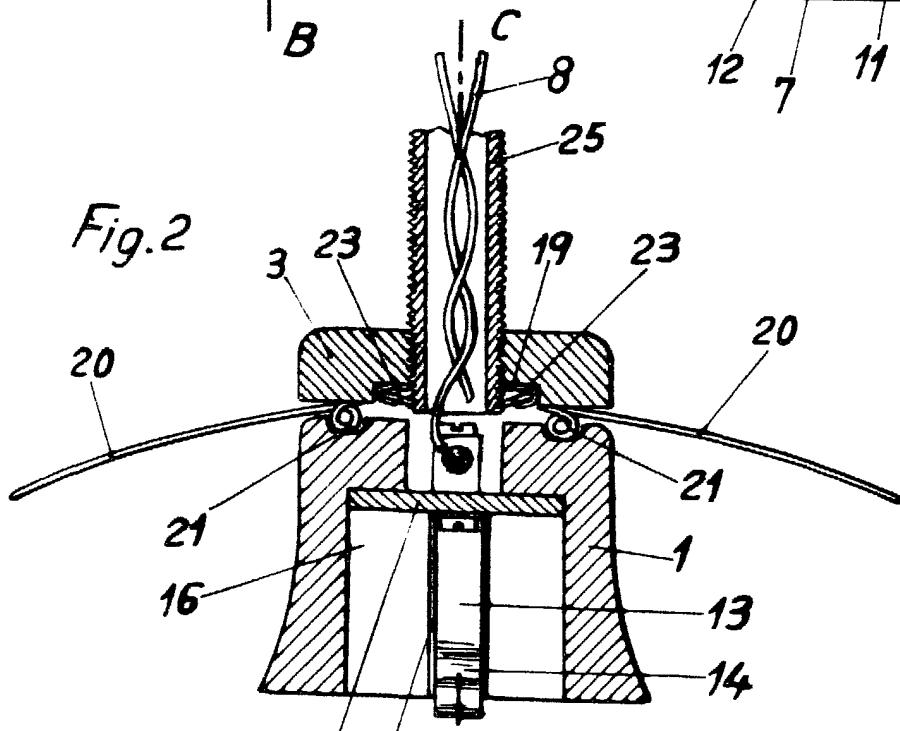
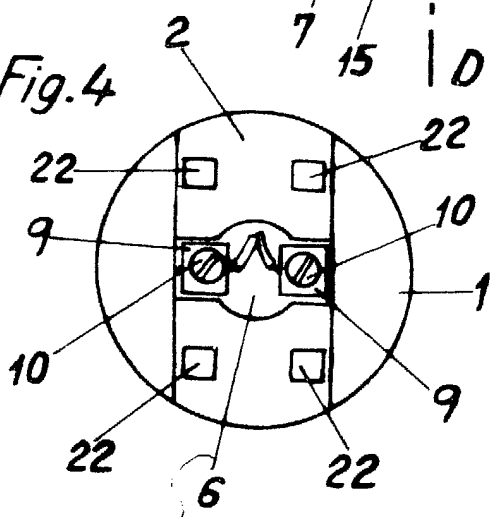


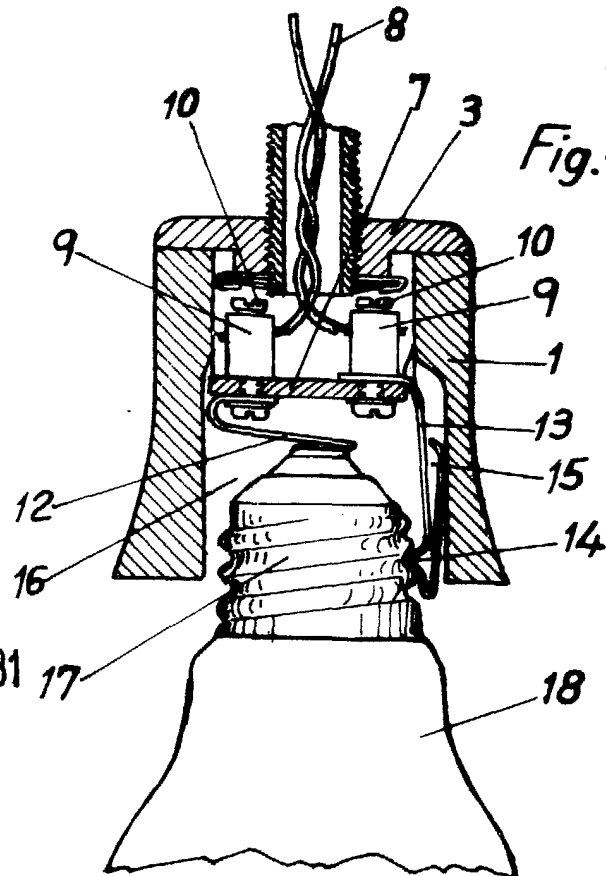
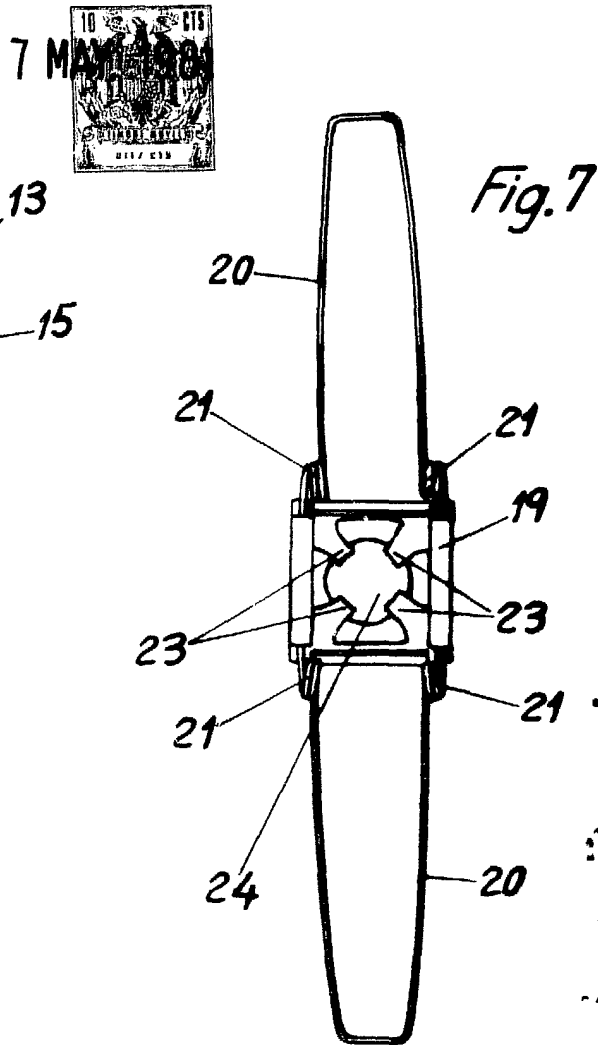
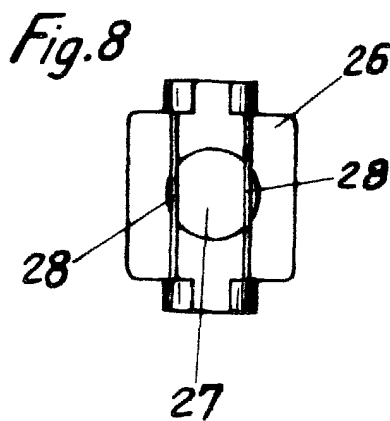
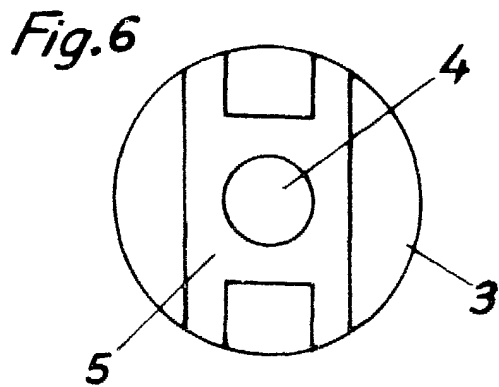
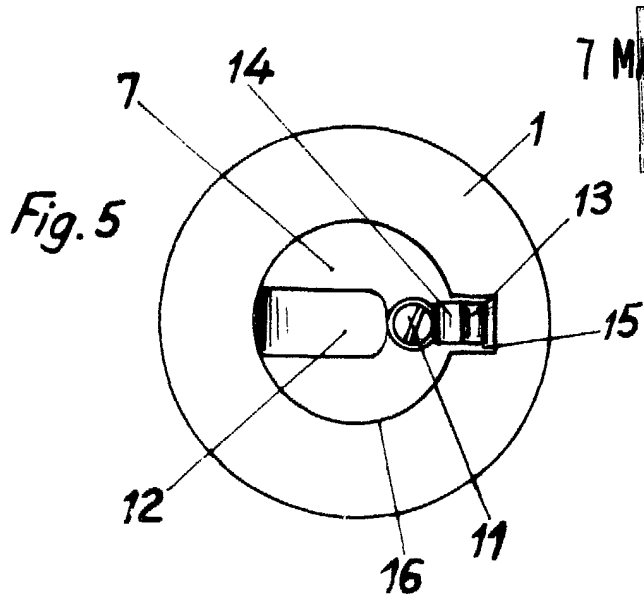
Fig. 4



Sección A-B

Escala variable
MADRID 7 MAY. 1981

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.



Escala variable
MADRID 7 MAY. 1981

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

